



VALDIVIA, 29 de Marzo del 2010

RESOLUCION EX N° 767 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.232, sobre presupuesto para 2009 la Resolución N° 607 de 1996, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y Resolución N° 423 de 16.12.98, que modifica Resolución N° 607 antes mencionada; Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; las necesidades del Servicio; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1º) *Que*, el Servicio de Impuestos Internos XIX, Dirección Regional, requiere los Bienes y Servicios individualizados en la Ordenes de Compras, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2º) *Que*, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos N° 1.6 y 2.1 de la Resolución N°607 de 1996, sobre procedimientos y la Resolución N° 423 de 1998, sobre el mismo tema, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y se acompaña a la misma.

RESUELVO :

1. - **AUTORIZASE**, al Departamento Regional de Administración, dependiente de esta Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2010

N° DE COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
5966-4-CM10	12/03/2010	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LIMITADA	632.399	5.3.2.04.09.01
015	03/02/2010	PUBLICIDAD ORGANIZATIVA DE PUNTOS LIMITADA	80.022	5.3.2.07.01.01
021	26/02/2010	SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANIA S.A.	112.699	1.4.1.06.01.01
026	22/03/2010	COMPANIA DE PETROLEOS DEC HILE COPEC S.A.	3.000.000	5.3.2.03.01.01
028	22/03/2010	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	319.058	5.3.2.08.07.02
029	22/03/2010	MAFRE CIA DE SEGUROS GENERALES CHILE S.A.	24.000	5.3.2.10.02.01
N° ORDEN TRABAJO	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
03	23/03/2010	AURELIO EXEQUIEL PINEDA YANEZ	35.700	5.3.2.06.01.01
N° ORDEN REPARAC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
5966-3-SE10	12/03/2010	SERVICIO TECNICO TENOSUR LTDA	344.229	5.3.2.04.11.01
02	12/03/2010	SERVICIO TECNICO TECNOSUR LTDA	36.930	5.3.2.06.02.01

ANOTESE, Y COMUNIQUESE
 " POR ORDEN DEL DIRECTOR "

(FDO)

LIDIA CASTILLO ALARCON
 DIRECTORA REGIONAL

Lo que transcribo a la parte de conocimiento y demás fines
 Saludó a Ud.
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
 DIRECCION REGIONAL VALDIVIA
 Lidia Díaz Fernández
 Jefa Depto. Administración



Depto. Administración
 Encargado Servicios